



Concurso público de fecha: 29 de octubre de 2021 (BOPA: 1-12-2021)

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 01

Código: F008-530-DL0X1870-PCDI

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Contratado Doctor Interino

Departamento: Construcción e Ingeniería de Fabricación

Área de Conocimiento: Ingeniería e Infraestructura de los Transportes

Titulación: Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

Duración del contrato: temporal, hasta la resolución del concurso de Profesor Contratado Doctor

ADMITIDOS

PLASENCIA LOZANO, PEDRO

EXCLUIDOS

Los solicitantes disponen de un plazo de diez días hábiles a contar a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución para alegar sobre la exclusión, con la advertencia de que si no lo hiciese se le tendrá por desistido de su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el mismo plazo, los aspirantes podrán presentar documentación para la mejora de su solicitud.

Oviedo, 5 de enero de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- c) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 29 de octubre de 2021 (BOPA: 1-12-2021)

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 02

Código: F018-385-DL0X1871-PCDI

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Contratado Doctor Interino

Departamento: Física

Área de Conocimiento: Física Aplicada

Perfil: Técnicas experimentales II

Duración del contrato: temporal, hasta la resolución del concurso de Profesor Contratado Doctor

ADMITIDOS

GARCÍA FERNÁNDEZ, JAVIER

EXCLUIDOS

Los solicitantes disponen de un plazo de diez días hábiles a contar a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución para alegar sobre la exclusión, con la advertencia de que si no lo hiciese se le tendrá por desistido de su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el mismo plazo, los aspirantes podrán presentar documentación para la mejora de su solicitud.

Oviedo, 5 de enero de 2022

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado

Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- c) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.